



Programa de Reconocimiento

¿Qué resuelve?

En el Instituto de Propiedad Industrial existían acciones de reconocimiento aislado y se generaban anotaciones de mérito sin existir una sistematización, escenario que desincentivaba la existencia de una cultura de reconocimiento.

¿Qué logró?

Se conformó una mesa de trabajo integrada por personas de diversas áreas y un representante de la Asociación de Funcionarios. El programa de trabajo incluyó un instructivo que actualiza el formulario de solicitud de anotación de mérito; casilla electrónica, para agradecer y reconocer colaboración de pares o jefaturas; reconocimiento inter áreas, que premia anualmente a un integrante de otra área de trabajo; reconocimiento por rendimiento, que destaca a funcionarios con evaluación de desempeño de excelencia y reconocimiento por trayectoria laboral por años en la institución.

¿Qué resultados arrojó?

La implementación de esta iniciativa promovió la generación de un ambiente de trabajo grato con sentido de cooperación y foco en la excelencia, contribuyendo a alcanzar los objetivos estratégicos institucionales

Facilitadores:

Levantamiento de diagnósticos, diseño colaborativo de la iniciativa

Obstaculizadores:

Sistema de evaluación de desempeño, baja vinculación entre áreas de la institución.

Datos de Contacto



Nombre del Servicio

INSTITUTO NACIONAL
DE PROPIEDAD
INDUSTRIAL

Ministerio

ECONOMÍA, FOMENTO
Y TURISMO

Contacto

CARLA VANELLI

DEPARTAMENTO
GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS

Teléfono

(56-2) 2 887 04 21

Correo electrónico

CVANELLI@INAPI.CL